

**ADMINISTRACIÓ ELECTORAL****JUNTES ELECTORALS**

2007/5607 – JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE TARRAGONA

Edicte

FAIG SABER:

Que, d'acord amb el que disposa el punt 6 de la Instrucció de 13 de setembre de 1999 de la Junta Electoral Central en relació amb l'article 66 de la LOREG, sobre el procediment dels recursos contra actes de mitjans de comunicació en període electoral, la Corporació Catalana de Ràdio i Televisió ha presentat una comunicació referent al debat que Televisió de Catalunya SA emetrà el proper dia 15 de maig, en el canal 33, a les 21.30 hores, amb una durada d'una hora i mitja, i a l'efecte del que disposa aquesta Llei, es fa públic perquè en el termini preclusiu d'un dia des de la publicació d'aquest anunci, les entitats polítiques afectades puguin examinar la comunicació rebuda que estarà a la seva disposició en aquesta Junta Electoral Provincial de Tarragona i formular els recursos que considerin pertinents.

En virtut del que disposa l'acord del president d'aquesta Junta, expedixo aquest edicte per a la seva publicació en el Butlletí Oficial de la Província de Tarragona.

Tarragona, 8 de maig de 2007. – La secretària de la Junta Electoral Provincial de Tarragona, *Raquel Aunòs Gómez*.

2007/5602 – JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE REUS

Edicte

DON GREGORIO GARCIA LAGOS, secretario de la Junta Electoral de Zona de Reus, hace saber:

Que el en día de la fecha, en virtud de lo establecido en el art. 17 de la L.O.R.E.G. se ha nombrado miembro de esta Junta Electoral en calidad de VOCAL a D.ª VANESA ALVARO BERNAL en sustitución de D.ª SONIA GONZALEZ CASTILLO.

Y para que conste y sirva de general conocimiento para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona, libro el presente, en Reus, a ocho de mayo de dos mil siete. – EL SECRETARIO DE LA JUNTA (*ilegible*).

**ADMINISTRACIÓ DE L'ESTAT****MINISTERI D'ECONOMIA I HISENDA**

2007/5383 – LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO

Delegación Comercial de Tarragona

*Notificación de traslado de Administración de Lotería*

El titular de la Administración de Loterías n.º 2 (43.125.0002), de Reus (Tarragona) D. José Lucinio Fernández López, solicita el traslado de la Administración desde la C/ Sant Joan n.º 32, en que actualmente está situada, a la C/ Recs n.º 3 de esta misma localidad.

Lo que de conformidad con el artículo 1º-1 del R.D. 1511/92, de 11 de diciembre (BOE de 30-12-1992) se hace público, a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan presentar alegaciones en el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio.

Tarragona, 2 de mayo de 2007. – El delegado comercial de Loterías y Apuestas del Estado, *José Luis Górgolas Escriña*.

**MINISTERI DE TREBALL I ASSUMPTES SOCIALS**

2007/5426 – TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Tarragona  
Unidad de Recaudación Ejecutiva 43/04 de El Vendrell

Edicto

NOTIFICACIÓN AL DEUDOR DE VALORACION DE BIENES  
INMUEBLES EMBARGADOS (TVA-503)

El jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 04, de TARRAGONA.

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor D. GALLEGO RUIZ MARIA LUISA con N.I.F. 35027463G, por deudas a la Seguridad Social, y cuyo último domicilio conocido fue en CL MOSSEN CINTO VERDAGUER 28 B 1 3 - 43881 CUNIT se procedió con fecha 10/04/2007, a la emisión de la notificación al deudor de valoración de bienes inmuebles embargados de la cual se acompaña COPIA adjunta al presente edicto.

Al propio tiempo, se requiere al deudor para que en el plazo de OCHO DÍAS, comparezca, por sí o por medio de representante en el expediente de apremio que se le sigue, a fin de proceder a la practica de las notificaciones a que haya lugar, con la prevención de que en el caso de no personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la substanciación del procedimiento, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 109 y 120.1.a) del repetido Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social.

EL VENDRELL, 2 de mayo de 2007. –EL RECAUDADOR EJECUTIVO, *Salvador Borrell Borràs*.

Tipo/Identificador: 10 08102183866 Rég.: 0111  
Número expediente: 08 06 94 00552820  
Nombre/razón social: GALLEGO RUIZ MARIA LUISA  
Domicilio: CL MOSSEN CINTO VERDAGUER 28  
Localidad: 43881 CUNIT  
DNI/CIF/NIF: 035027463G  
Número documento: 43 04 503 07 003226417

NOTIFICACIÓN AL DEUDOR DE VALORACION DE BIENES  
INMUEBLES EMBARGADOS (TVA-503)

Notificadas al deudor de referencia las providencias de apremio por los débitos perseguidos, cuyo importe más abajo se indica, sin haberlas satisfecho, y habiéndose procedido con fecha 14/06/2006 al embargo de bienes inmuebles de su propiedad, como interesado se le notifica que los bienes embargados han sido tasados por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, según se transcribe en relación adjunta, a efectos de su posible venta en pública subasta, si no se realiza el pago de la deuda.

IMPORTE DEUDA:

Principal	Recargo	Intereses	Costas	TOTAL
8.417,14	2.945,99	0,00	105,25	11.468,38

La valoración efectuada servirá para fijar el tipo de subasta. No obstante, si no estuviere conforme con la tasación fijada, podrá presentar valoración contradictoria en el plazo de QUINCE DIAS,